RESOLUCIÓN No. 0041 DE 2024

"POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO DE UN FUNCIONARIO DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA"

EL ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ENCARGADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ARTICULO 91, LITERAL D, NUMERAL 2º. DE LA LEY 136 DE 1994, LEY 909 DE 2004 Y EL DECRETO 1083 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

El Decreto 1083 de 2015, en el artículo 2.2.5.4.1, respecto del traslado establece: *"**Movimientos de personal.** A los empleados que se encuentren en servicio activo se les podrá efectuar los siguientes movimientos de personal: ... Traslado o permuta.*

Así mismo el artículo 2.2.5.4.2, menciona que: ***"Traslado o permuta.** Hay traslado cuando se provee, con un empleado en servicio activo, un cargo vacante definitivamente, con funciones afines al que desempeña, de la misma categoría, y para el cual se exijan requisitos mínimos similares."*

También hay traslado cuando la administración hace permutas entre empleados que desempeñen cargos con funciones afines o complementarias, que tengan la misma categoría y para los cuales se exijan requisitos mínimos similares para su desempeño.

Que a través del Decreto No. 0802 de 2020, quedó establecida la Planta de Personal de la Alcaldía del Distrito de Barranquilla.

Que el cargo de Secretario de Despacho, código y grado 020 - 05, de la Secretaría General del Distrito, se encuentra en vacancia definitiva.

Que la funcionaria **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32774806, nombrada en el cargo de Secretario de Despacho, código y grado 020 - 05, se encuentra actualmente asignada a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, cumple los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales vigente, para ocupar el cargo vacante.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Trasladar a la Secretaría General del Distrito, a la funcionaria **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32774806, titular del cargo de Secretario de Despacho, código y grado 020 - 05, provisto mediante libre nombramiento y remoción a partir de la notificación del presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN No. 0041 DE 2024

"POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO DE UN FUNCIONARIO DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA"

PARAGRAFO 1º: La funcionaria **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS,** deberá hacer entrega formal del cargo en la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

ARTÍCULO 2º: Remitir el presente acto administrativo a la Secretaría Distrital de Gestión Humana, para efectos de notificación.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA, a los dos (02) días de enero de 2024.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla

Proyectó: Malka Rodríguez - Asesor
Aprobó: Elania Redondo - Secretaría Distrital de Gestión Humana
Aprobó: Margine Cedeño - Secretaría Jurídica del Distrito